

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Teresa Martínez Pavón, don Ángel Erguera Zamorano, don Óscar Calleja Rubio, don Pedro Calleja Moreno, don José Miguel Luis Calama, don Hermenegildo Pérez Pérez, don José Rodríguez Santiño y don Alberto Salcedo Martín, contra “Viuda de Federico Giner, Sociedad Anónima”, don Francisco Vera Vázquez y don Luis Arqued Alsina, en reclamación por ordinario, registrado con el número 697 de 2012, se ha acordado citar a “Viuda de Federico Giner, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero de 2014, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Viuda de Federico Giner, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.964/12)

